



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Diseño del Pp 103000 <i>"Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio"</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 septiembre 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 noviembre 2022	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Santiago Gabriel Núñez Kuyuc	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva Municipal.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Analizar y valorar el diseño del Pp 103000 <i>"Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio"</i> , con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal.</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención.</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche permitiendo obtener información sobre el comportamiento del Pp.	
Con base en la información del programa, se desarrolló el proceso de evaluación con base en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y autorizados por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva del Gobierno Municipal de Campeche.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios</b> __ <b>Entrevistas</b> __ <b>Formatos</b> <u>X</u> <b>Otros</b> <u>X</u> <b>Especifique:</b>	
Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes al H. Ayuntamiento de Campeche y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal.	



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación estatal y municipal, el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o municipales, así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. Se realizó con base a los Términos de Referencial en donde se indica que la evaluación debe contener ocho apartados, mismos que se desarrollarán con base en 30 cuestionamientos que se atendieron a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo consideró relevante para justificar el análisis, y entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas en el Pp.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados del Pp 103000 se señalan a continuación:

- Respecto de la justificación de la creación y del diseño del programa: en la evidencia documental se identificó que para el ejercicio fiscal 2022 fue creado el Pp 103000, donde se identificó que cuenta con un documento de Diagnóstico, en el cual define el problema público que el programa pretende atender, así como la estructura de un árbol de problemas donde se pudo identificar las causas y efectos, por otro lado, se identificó la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, así como el plazo para la su revisión y actualización.
- El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico de los programas, sin embargo, no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios o apoyos otorgados a la población objetivo.
- En cuanto al análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales, se identificó una vinculación del Propósito con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMD) 2021 – 2024, con el Eje 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar” específicamente está vinculado al Objetivo 1.1. “Servicios Públicos Eficientes”, por lo que se identificó de manera clara los conceptos comunes entre el Propósito y el PMD2021-2024.
- De igual manera el Propósito del Pp está vinculado con dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que es el Objetivo 1. Fin de la Pobreza y el Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, por lo que su alineación es indirecta, puesto que se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, más no es suficiente para su cumplimiento integral.
- Por otra parte, en el análisis de la población potencial, población objetivo y mecanismos de elegibilidad, se identificó la definición de la población potencial y población objetivo, así como su cuantificación, de lo cual se tuvo evidencia de que cuentan con la misma unidad de medida, sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad, para poder identificar y cuantificar las poblaciones como área de enfoque objetivo.
- En el mismo apartado, sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, no se tuvo evidencia de la información, por lo que, no se desarrolló el presente apartado. Por otro lado, el Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”, en lo relativo a los procedimientos, se tuvo evidencia de los procedimientos de selección de beneficiarios y los procedimientos para otorgar apoyos, sin embargo, no se encuentran difundidos públicamente.
- En lo relacionado con el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios, por lo que el equipo evaluador recomienda realizar un padrón que incluya número de habitantes beneficiados con el alumbrado público modernizado y rehabilitado, es por lo anterior que tampoco se identificó la información socioeconómica



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

de sus beneficiarios. Por otro lado, en cuanto a los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios, el Pp no cuenta con ellos.

- Respecto a la evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificaron los siguientes hallazgos:
  - Actividades: se tuvo evidencia de que todas las Actividades identificadas implican acciones específicas y puntuales, de acuerdo con el orden cronológico, el Componente C1, se identificó una Actividad, por lo que, no se necesita estar ordenada cronológicamente, para el Componente C2, cuenta con cinco Actividades, mismas que se cumplen con estar ordenados cronológicamente. Por otro lado, se identificó que, las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes.
  - Componentes: se identificó que los dos Componentes están redactado como bienes o servicios que entrega el Pp a la población objetivo y se encuentran redactados como resultados logrados. Por otro lado, se identificó que los Componentes son necesarios para la generación del Propósito, finalmente, respecto a los supuestos, estos se refieren a que son factores externos que permite el logro de los respectivos servicios, es decir que hacen lo mismo y contribuyen a que junto con el Componente se genere el Propósito.
  - Propósito: se tuvo evidencia de que es consecuencia directa del resultado de los componentes junto a sus supuestos, así mismo no está controlado por los responsables del programa, por otro lado, fue posible identificar su unidad ya que en la redacción se identificó un solo aspecto, está definido como una situación alcanzada y fue posible identificar en su redacción a la población objetivo.
  - Fin: se identificó que cumple con las reglas de sintaxis, aunque resulta ambigua su redacción, con relación a la contribución del Fin a un objetivo superior, fue posible identificar dicha relación puesto que se identificó una clara vinculación a la planeación municipal, específicamente al Objetivo 1.1. Servicios Públicos y Eficientes, por otro lado, su logro no está controlado por los responsables del Pp, y es único debido a que en su redacción se habla de un objetivo.
- En el documento normativo del Pp se identifican algunas Actividades, el total de Componentes, el Nivel Propósito y Fin de la MIR.
- Las Fichas Técnicas de los Indicadores cumplen con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador en el que en su mayoría es sentido regular y ascendente.
- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 74 por ciento de éstas, y en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad cumplieron 83.33 de tres características, los medios de verificación cumplieron con el 55 por ciento de cuatro características, en cuanto al conjunto de Objetivo – Indicadores – Medios de verificación, solo uno de los indicadores cumple con el conjunto solicitado, puesto que en su mayoría no se tuvo evidencia suficiente de los medios de verificación, por lo que no se pudo identificar si fueron necesarios suficientes.
- Por otro lado, en lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre el presupuesto por capítulo de gasto y se encuentra desglosado por capítulo. Por otra parte, se identificó que el documento normativo del Pp es público y sus principales resultados, así mismo, la información se encuentra disponible en el Portal del H. Ayuntamiento de Campeche, mismo donde se identificó que propicia la participación ciudadana.
- Con relación al análisis de posibles complementariedades y coincidencias, se identificó que el Programa presenta complementariedades con el Pp 160 "Infraestructura para el Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI)", perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Handwritten signature and initials in blue ink.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.
- El Pp cuenta con un documento Diagnóstico en el que se identifique un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación y características de la población que presenta el problema, su ubicación y el plazo para la su revisión y actualización del diagnóstico.
- Se identificó una clara vinculación entre el Propósito y el PMD 2021-2024, en específico al objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes, así como con el PED 2021-2027 del Estado de Campeche en su objetivo 6.
- Se identificó, con base a la información proporcionada por el Municipio, la alineación distintos ODS (1 combate a la pobreza y 11 Ciudades y comunidades sostenibles), tanto de manera directa como indirecta.
- El Pp define las poblaciones potencial y objetivo, tienen la misma unidad de medida y están cuantificadas, aunque no señalan el proceso metodológico para su determinación.
- Existe un procedimiento que se aplica para la elaboración de proyectos de Alumbrado público
- En términos generales, para el nivel de Actividades, estas son claras en su redacción, son necesarias y su realización genera junto con sus supuestos los Componentes.
- Los dos componentes del Pp, presenta relaciones de causalidad con el nivel Propósito, es decir, son relevantes para su cumplimiento, aunque lo hacen desde distintas perspectivas, por un lado, la modernización y por el otro la rehabilitación.
- El Propósito es consecuencia de los Componentes, único, redactado como una situación alcanzada e incluye una población.
- El Fin contribuye con un objetivo superior por la relación que guarda el Fin con el PMD, aunque su redacción es ambigua.
- Aunque el Pp no cuenta con un documento normativo específico para el Pp en el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche se identificó el resumen narrativo del Pp.
- Tiene evidencia de todas las Fichas Técnicas de los indicadores del programa.
- El 83 por ciento de las metas cuentan con unidad de medida, están orientadas el desempeño y son factibles
- En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto e identificado por capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.
- El documento normativo del Pp es público, así como sus principales resultados, además se corroboró que el Pp cuenta con mecanismos de participación ciudadana.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Con la modernización del servicio de alumbrado público, el Pp puede medir ahorros en pago de servicios, interrupciones y fallas disminuidas, entre otros elementos para poder asegurar que el servicio es eficiente.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención de cada uno de los Pp que fueron fusionados, sin embargo, no muestra evidencia documental de los efectos positivos atribuibles a la implementación del programa.
- No se identificó que el Pp contara con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos (en este caso servicios).
- No se tuvo evidencia de los mecanismos para identificar la Población Objetivo del Pp.
- El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura"



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se identificó un procedimiento relacionado a la recepción, registro, y trámite de las solicitudes de apoyo denominado “recepción de la demanda ciudadana”
- No se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios, así como para recibir y para otorgar los apoyos a estos.
- El Pp no cuenta con instrumentos en los que se identifique el tipo de apoyo, así como el monto que reciben los beneficiarios para cada uno de los servicios (Componentes) que integran el Pp.
- No se identificó algún mecanismo o base de datos que contenga información socioeconómica de los beneficiarios, ni el procedimiento de recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Pp.
- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 74 por ciento de éstas.
- Los medios de Verificación cumplen con el 55 por ciento de las características requeridas en la pregunta.
- Sólo se identificó un conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación que cumpliera con los criterios establecidos.
- El Pp no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron amenazas.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación en materia de diseño se concluye lo siguiente para cada uno de los apartados:

#### ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- La definición del problema se encuentra definida como un hecho negativo, pero no cumple con todos los aspectos metodológicos (inclusión de la población objetivo o área de enfoque, magnitud, ubicación geográfica y hecho negativo)
- El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en donde desarrolla el árbol de problemas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico con sus respectivas causas y efectos, así como las características, no obstante, no se identificó la cuantificación de la población objetivo.
- El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada y esta es relevante para el Municipio de Campeche que ha establecido en sus documentos de planeación municipal, así mismo, es consistente con el documento de Diagnóstico, sin embargo, no se identificaron los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados por el Pp.

#### ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

- El Pp se encuentra vinculado al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMD) 2021-2024, al Eje 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”, específicamente al Objetivo 1.1. Servicios Públicos y Eficientes, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, al Objetivo 6. Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.
- El Pp se encuentra vinculado a dos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible al Objetivo 1. Fin de la pobreza, a la meta 1.4 y al Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles, específicamente a la meta 11.1, de manera indirecta, puesto que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, más no es suficiente para su cumplimiento integral.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

- El Pp define la población potencial y población objetivo, las cuales cuentan con la misma unidad de medida. Sin embargo, no establece de manera clara la metodología y su cuantificación.
- El Pp no presentó evidencia de la demanda de apoyos del Pp de acuerdo con el planteamiento original del Pp y la identificación y cuantificación de la población objetivo, por lo que, no se identificó las solicitudes de apoyos por parte de la ciudadanía del Municipio para los bienes y/o servicios que ofrece el programa.
- El Pp no tiene identificada una estrategia de cobertura y no se tuvo evidencia de que identifique la metodología y el cálculo de la población potencial y población objetivo.
- El Pp tiene definidos procedimientos para la elaboración de Proyectos de Alumbrado Público, el cual incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, así mismo se encuentran estandarizados, sistematizados, por otro lado, se identificó que el programa cuenta con procedimientos necesarios relativos a la recepción, registro y trámite de los servicios considerados en su MIR, sin embargo, no se identificaron los formatos definidos y para ambos procedimientos se identificó que no cuentan con el criterio de estar difundidos públicamente.

#### PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios.
- El Pp no cuenta con un procedimiento para formalizar el otorgamiento de servicios a los beneficiarios, que se refiere al proceso de ejecución de los proyectos de alumbrado público.

#### EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- Las actividades asociadas a cada uno de los Componentes del Pp cumplen con la totalidad de las características solicitadas. Por lo que se identificó que son las necesarios y los supuestos son factores externos que contribuye junto a su Actividad al cumplimiento del Componente.
- En lo que toca a los Componentes, estos cumplen con el 100 por ciento, puesto que, se encuentran redactados como bienes y/o servicios necesarios y se encuentran redactados como resultados logrados, posteriormente, son necesarios para el logro del objetivo a nivel Propósito.
- El nivel Propósito cumple con las características solicitadas en la pregunta, por lo que, no es controlado por los responsables del programa, en su redacción se considera un aspecto y se encuentra redactado como un hecho negativo.
- El nivel Fin, es claro en lo que pretende lograr, cumple con las reglas de sintaxis, y se identificó una clara vinculación a los instrumentos de planeación municipal.
- La mayoría de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados establecidos en el Resumen Narrativo, se identificaron en el documento normativo del Pp
- Los indicadores cumplen con el 74 por ciento de las características de CREMA, careciendo de ser monitoreables.
- Se tuvo evidencia de la línea base de los indicadores; por lo que, se identificaron elementos necesarios para comparar, con base a eso se realizó el análisis del desempeño de las metas el cual cumple con el 83.3 por ciento de las características establecidas, principalmente con estar orientados al desempeño y ser factibles de alcanzar.
- Los medios de verificación de los indicadores del Pp contenidos en la MIR cumplen con el 55. por ciento, puesto que se tuvo evidencia de los medios de verificación, sin embargo, no fueron suficientes para identificar la información que solicita el



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>método de cálculo, por lo que, solo uno de los indicadores cumple con el conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación.</p>
<p><b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp desglosa el presupuesto aprobado, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo de gasto, partida, egreso aprobado, reducciones, egresos modificados, así mismo, no calcula los precios unitarios.</li><li>• El Pp cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.</li></ul>
<p><b>ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FEDERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se identificó que el programa se complementa con el Pp 160 "Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero", a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).</li></ul>
<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reformular el problema público de la siguiente manera <b>"Limitada cobertura del servicio de alumbrado público en las localidades del Municipio de Campeche"</b>.</li><li>2. Modificar en enfoque de población a área de enfoque, así como la identificación y cuantificación tanto de la potencial como objetivo de la siguiente manera:<ol style="list-style-type: none"><li>i. Área de enfoque potencial: Las 58 colonias o localidades del Municipio</li><li>ii. Área de enfoque objetivo: Proporción de las 58 localidades o colonias del municipio bajo criterios de priorización (estado de servicios de alumbrado público, niveles de rezago social, número de habitantes, etc.)</li></ol></li><li>3. Documentar un Manual de Procedimientos con los relacionados con la recepción, registro, y trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios (considerando la propuesta de área de enfoque serían las luminarias).</li><li>4. Modificar la redacción del objetivo a nivel Fin de la siguiente manera: <b>"Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche a través del incremento de la cobertura del alumbrado público"</b>.</li><li>5. Con base en la propuesta de modificación de la problemática, actualizar el documento de Diagnóstico, principalmente en lo relativo a las etapas de la Metodología del Marco Lógico.</li><li>6. Desarrollar la metodología para cálculo de costos por intervención particularmente el costo por luminarias tipo LED instalada y luminaria rehabilitada.</li><li>7. Publicar, en el portal del Municipio, los medios de verificación de los indicadores que permitan la comprobación externa.</li><li>8. Incorporar en la MIR indicadores de economía (ahorros por pago de suministro eléctrico) y eficiencia (variación del costo promedio por luminaria entre dos periodos).</li></ol>
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente</p>



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <u>ulises.alcantara04@gmail.com</u>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 04455-4143-7112

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> "Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicios de Alumbrado Público en el Municipio"	
<b>5.2 Siglas:</b> N/A	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> H. Ayuntamiento de Campeche	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección de Servicios Públicos.	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Máximo Flavio Segovia Ramírez	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Servicios Públicos
<b>Tel.</b> (981-816-3030)	<b>Dirección:</b> Calle Montecristo no. 112 esq. con 12 Col. Montecristo C.P.: 24040 San Francisco de Campeche.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$49,979.00
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Municipales

*[Firma manuscrita]*





15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

---

Ing. Máximo Flavio Segovia Ramírez  
Dirección de Servicios Públicos

VO. BO.

---

Ing. Santiago Gabriel Núñez Kuyuc  
Jefe de Departamento de Seguimiento y  
Evaluación de Programas Presupuestarios

AUTORIZO

---

C.P. Elvira Sarai Can Dzib  
Directora de Planeación y Proyectos de  
Inversión Pública Productiva Municipal